VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR LICENCIADO ANTONIO CARRILLO FLORES, SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, EN LA SESIÓN DE CLAUSURA DE LA XXIV CONVENCIÓN NACIONAL BANCARIA, CELEBRADA EN ACAPULCO, GRO., EL DÍA 16 DE ABRIL DE 1958

Señor Gobernador del Estado. Señor Presidente de la Asociación de Banqueros. Señores.

Hace 17 años tuve el honor de asistir, por primera vez, invitado por ustedes, como funcionario del ramo de Hacienda, a estas convenciones bancarias que se han convertido en una tradición benéfica que ojalá mantenga el diálogo entre ustedes, que representan un sector importante de la vida económica del país, y

la Administración, que representa los intereses de todo el pueblo.

En las palabras que dije hace dos días tuve ya oportunidad de referirme indirectamente, pero con cifras, a algunos de los hechos y a varios comentarios que contiene el informe del Consejo Directivo de la Asociación. Creo de mi deber ahora, por la representación con que vengo honrado, destacar y reiterar que la administración del Presidente Ruiz Cortines ha pretendido desde su iniciación y perseguirá hasta el término de su mandato, conducir la actividad pública y regular la actividad privada en conexión con nuestro desarrollo económico, buscando combinar hasta el límite de sus fuerzas, el desarrollo con la estabilidad. Es una meta a la que nos vamos acercando y lo prueban las cifras que mencioné de cómo los incrementos de precios, durante los últimos años, han sido mucho menores que el promedio que en México se había tenido en el largo transcurso de 1940 a 1952. Esos números avalan que el propósito ha sido la base de una política sin reducirse a una mera aspiración.

Por eso quiero declarar en forma enfática que para la realización de las inversiones estatales nunca hemos acudido al expediente de la emisión de billetes. Los saldos de la Hacienda Pública en el Banco de México siempre han sido positivos, no obstante que el período cubre dos años de particular dificultad que todos ustedes conocen: 1953 y 1957. Tomada en conjunto la actividad de la Hacienda Pública, ésta no ha sido deficitaria: no ha sido con déficit presupues-

tal como hemos promovido el desarrollo del país.

Es verdad que el Banco de México ha mantenido y tendrá que seguir manteniendo una política que evite expansiones injustificadas de crédito, que se traduzcan en expansión —también injustificada— de circulante y en nuevos incrementos de precios. Sin embargo, reitero también que las estadísticas que ustedes conocen, demuestran que año con año el crédito ha crecido a un promedio de 15 por ciento superior al alza combinada del producto nacional y del nivel de los precios.

En esta expansión del crédito ha participado la banca privada, y ha participado en proporción mayor que la banca nacional. Así lo hicimos constar hace meses, en un documento escrito que enviamos a la Asociación. En la página 20 del informe del consejo directivo están las cifras que fundan mi afirmación. Allí verán ustedes que la cartera sumada a la banca privada en el crédito a la producción y en el crédito al comercio, pasó de cuatro mil ciento y tantos millones de pesos en 1952 a más de ocho mil quinientos en 1957, reflejando un incremento de más del ciento por ciento en la actividad total de la banca privada, en tanto que en la banca gubernamental, incluyendo para este objeto la cartera del Banco de México, no obstante que ésta se forma en parte con redescuento a la banca privada, representa un aumento de menos del setenta y cinco por

ciento. No es, pues, una afirmación que corroboren los hechos, la de que la política seguida por esta administración haya sido una invasión creciente de la banca nacional, en detrimento de la banca privada. Por lo demás, no creo que haya estado esta afirmación en la mente de los autores del informe y sólo la puntualizo para que no haya, sobre este particular, duda alguna.

Por otra parte, es indudable que el Estado no puede renunciar a la potestad de regular la expansión de crédito por la banca. La banca, todos ustedes lo saben, en la medida en que forma depósitos y otorga créditos, emite dinero y la facultad de emisión de dinero es una potestad milenaria del Estado. Quien emite dinero, está ejercitando una función gubernamental y cada vez que un particular, por delegación o autorización del Estado, ejercita una función gubernamental tiene que subordinarse a la potestad superior del gobierno, porque es el que responde ante todo el pueblo.

Hay en el informe reiteración de una postura que ustedes tienen toda la razón en mantener, pero cuya validez no puede erigirse en principio dogmático de universal aceptación. Por eso dije, en la parte final de mi discurso, que creía que se habían vuelto estériles las actitudes dogmáticas de uno y otro extremo: no es verdad que el hecho de que una empresa sea privada o al contrario de que una empresa sea pública, dé la seguridad de eficacia. La eficacia acompaña a la empresa privada y a la empresa pública, como también a veces la ineficacia daña a una y a otra.

Yo viví desde un puesto directivo de un banco nacional la realidad de los problemas bancarios de México. Yo doy testimonio del hecho que todos ustedes conocen, de que varias de las empresas gubernamentales cuyo control tiene la Nacional Financiera, se proyectaron como empresas privadas y de que el Estado tuvo que asumir su control solamente cuando la iniciativa privada no había sido capaz de sacarlas adelante. Porque muchas de ellas son empresas prósperas, no quisiera dañarlas ni siquiera con el recuerdo de sus tiempos malos, pero ustedes conocen a cuáles aludo.

Hay otra parte del informe a la que también me quiero referir: la relativa a que el crédito externo, principalmente, ha ido al fomento de la inversión pública. Un crédito gubernamental, un crédito que lleva la garantía de la nación, principalmente debe impulsar el desarrollo que se efectúa a través de la inversión pública. Eso es verdad.

Pero son también testigos todos ustedes, de que cada vez que ha habido oportunidad, y muchas veces abriendo el gobierno la misma oportunidad, hemos querido que las fuentes internacionales de financiamiento, estén al alcance, de las empresas privadas, industriales y del sistema bancario.

¿Qué no fue el gobierno el que hace nueve años gestionó del Banco Internacional una línea de 10 millones de dólares, precisamente para el fomento de las empresas privadas?

¿Qué no ha sido el gobierno el que ha garantizado los créditos de las empresas privadas en materia de electricidad?

¿Qué no es el gobierno el que invirtió recursos gubernamentales para contribuir a la formación de la Corporación Financiera Internacional, cuya única función es el fomento a la empresa privada?

Ahora que la empresa privada aquí y fuera de aquí, pero más fuera de aquí, tiene que demostrar a los organismos internacionales la justificación de los riesgos que lleva a la institución financiadora. Mi amigo Samuel Waugh, Presidente del Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington les dijo a ustedes: "algunos de los créditos concedidos a México han tenido algunos problemas".

El sabe que todos los problemas que ha tenido en México, han sido no con créditos del gobierno, sino con créditos de la iniciativa privada.

Nada de lo que yo diga puede ser entendido como un alegato, en contra de la empresa privada. Menos que nadie yo podría hacerlo, que he pertenecido a un gobierno que tendrá que dar cuenta de haber variado el curso que llevaba la inversión pública, como un elemento de integración en la inversión total. Lo hemos hecho a conciencia, francamente, no como un proceder oculto. En septiembre, mi Presidente lo dijo al Parlamento y anteayer lo repetí a ustedes, citando sus palabras. La inversión pública que tradicionalmente había significado la mitad de la inversión nacional, se ha reducido y la inversión privada, ahora, ha llegado a representar dos tercios o más de la inversión total.

Esto es demostrativo de lo que ampliamente el informe recoge y yo agradezco: el reconocimiento del clima que el gobierno ha establecido de paz social y de unidad, clima que ha permitido el crecimiento de la inversión privada y que ha capacitado a México para seguir progresando a la tasa a que vamos progresando, a pesar de todas las dificultades externas y de las calamidades con que nos ha afligido la naturaleza.

Cada vez estoy más convencido de que el problema económico central de México, dentro de la tarea de promover su desarrollo es un problema de financiamiento. Somos un país de necesidades inmensas y de recursos limitados.

¿Cómo hacer que estos recursos crezcan cada vez más para atender las exigencias de una población que se multiplica como la nuestra y de un pueblo que tiene el ímpetu de lograr un mejor nivel de vida después de haber estado sumido durante siglos en la sombra?

Ese es el problema. Y por eso yo aplaudo de todo corazón las propuestas que aquí se han hecho. Lo mismo la del señor Latapí, que la del Banco Nacional, para una mayor movilización de recursos internos. Por eso dije y reitero que cuando nosotros buscamos nuevas formas de movilización de recursos, como los bonos para Petróleos Mexicanos, no pensamos en un monopolio. Pensamos, al contrario, que todos debemos conjugarnos para la movilización de los recursos nuestros en la tarea de engrandecer a México.

El destino me ha hecho el honor de permitirme representar muchas veces a México en conferencias internacionales. Cada vez que los países de Hispano-américa levantan su voz en contra de la escasez de ahorros internos que generen nuestras economías y a la necesidad de complementarlos con financiamientos externos viene siempre la réplica lacerante: sí, son países que generan pocos recursos, pero que a veces no saben llevar esos pocos recursos que generan a la actividad productiva, sino a lo suntuario, a lo que no es indispensable. La necesidad de que esa crítica deje de ser vertida, es una responsabilidad del gobierno. Pero tanto como del gobierno, es de los banqueros, consejeros y directores de los grupos que tienen capacidad de ahorrar. Por eso, desde esta tribuna, yo ofrezco mientras dure en el cargo en que estoy, que no cesaremos de prestar nuestra máxima cooperación para que tomen arraigo y crezcan las formas de movilización de ahorro que ustedes ideen, para llevar los recursos privados a la mayor producción nacional.

Por eso también reitero, y lo reitero aquí ante don Samuel C. Waugh, como representante de una de las instituciones que en los últimos 20 años han colaborado más eficazmente con México, que siempre hemos visto con buenos ojos cuando el Banco de Exportación e Importación ha financiado empresas privadas. Algunas de ellas, por su madurez, ya no han necesitado la garantía nuestra, pero la necesitaron mucho tiempo y todavía cuando algunas la requieren, la Nacional

Financiera estudia el caso y está dispuesta a prestar la garantía gubernamental para el financiamiento internacional de la empresa privada.

Unas palabras finales: creo que si algún rasgo caracteriza, por encima de todos los demás, la orientación superior del gobierno de don Adolfo Ruiz Cortines en materia económica, y no me refiero a la política de la Secretaría de

Hacienda solamente, sino de todo el gobierno, es su propósito continuado y firme de incrementar el consumo nacional.

El progreso nacional se realiza como en un movimiento pendular. Hay épocas en que toma mayor ímpetu la inversión, a tal grado que la producción parece dejar atrás al consumo. Entonces tiene que venir el énfasis en la elevación del consumo, porque sin consumo no hay mercado, y sin mercado no hay crecimiento económico.

El señor Presidente, en el pasaje que leí anteayer, dijo que a conciencia había reducido la proporción de una inversión pública para la defensa del consumo. Esto ha determinado una política firme en materia de precios. Naturalmente que habrá que irse rindiendo a la evidencia de que ciertos ajustes son indispensables para el bien de México, y en mi discurso yo dije que todos estamos convencidos de la necesidad de que se hagan los ajustes de los precios de Petróleos Mexicanos. Pero es que el señor Presidente ha sentido que todo lo que era defender un nivel de precios era defender un nivel de consumo y la iniciativa privada debe reconocer que en la medida en que el Estado ha tenido una política de precios bajos en materia de petróleo, en materia de energía eléctrica, en materia de transportes, en materia de maíz, ha dejado un poder de compra en manos del consumidor, que ha sido la base para el desarrollo de muchas industrias.

¿No ahora, en las informaciones que nos vienen del norte, se nos dice que una de las causas de la recesión es una rigidez no sólo en la estructura de costos, sino también en la estructura de utilidades que está dejando al consumidor en situación de no poder absorber toda la producción? La iniciativa privada tendrá que reconocer que cuando ha habido combustibles baratos, transportes baratos, energía eléctrica barata, se ha hecho una contribución evidente al desarrollo del país. Las cifras que di, no de una fuente, sino depuradas en todas las fuentes disponibles, son las que a ustedes, como banqueros, pero sobre todo como mexicanos, debe afirmarles la confianza en que vamos adelante y seguiremos adelante, itodos unidos!

Los banqueros por su parte están obligados a estar a la altura de su tiempo. Sólo así estarán a la altura de México. No deben ya soñar en fórmulas que fueron liquidadas por la historia ni oponerse a otras que son indispensables y muchas de las cuales ni siquiera son nuevas. Se habla de la CEIMSA. ¿Quién en México puso la semilla de lo que hoy es la CEIMSA? No fue ni siquiera el gobierno revolucionario. Hay un decreto de 4 de octubre de 1901 en que se dijo: "Ante la escasez de maíz se autoriza a la Secretaría de Hacienda para importarlo por cuenta del gobierno y para venderlo por debajo del costo." Y Limantour no era revolucionario. Dijo un prócer hispanoamericano: "Retroceder no pueden los hombres ni los ríos." Amigos: México no puede retroceder.